

SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Aplicación del Plan DN-III-E.	Emitir una moneda conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Aplicación del Plan DN-III-E.	Iniciativa presentada por el Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI), el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura).
2. De la Comisión de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Proponer mecanismos para implementar la salud integral, psicológica, psiquiátrica y prevención social, como medios de reinserción social, dentro de las funciones de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.	Iniciativa suscrita por el Diputado José Máximo García López (PAN), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura).
3. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud.	Incorporar a los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil y la promoción de la salud materna, el diagnóstico oportuno y atención temprana de la displasia en el desarrollo de cadera, durante el crecimiento y desarrollo de los menores de cinco años, a través del examen clínico en la primera semana del nacimiento, en el primer mes de edad y a los dos, cuatro, seis, nueve y doce meses, así como la toma de ultrasonido de cadera o radiografía anteroposterior de pelvis, entre el primer y cuarto mes de vida.	Iniciativa suscrita por el Senador Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD), el 20 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 10 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2014.
4. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 87 de la Ley General de Salud.	Establecer que la prestación del servicio social de los pasantes de las profesiones para la salud, respetara los ciclos de descanso, salvaguardando su integridad física y mental; con la finalidad de mejorar la calidad de la atención médica.	Iniciativa presentada por el Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA), el 5 de abril de 2016. (LXIII Legislatura).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEY O DECRETO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p>	<p>Promover que la persona que ocupe la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) pueda emitir y suscribir resoluciones, así como establecer medidas administrativas y de reparación derivadas de las quejas que por los presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias. Las personal integrantes de la Asamblea Consultiva cada año podrán renovarse máximo seis de sus integrantes.</p>	<p>Iniciativa suscrita en la Cámara de Senadores por las Sens. Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Leticia Herrera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 27 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura del 30 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 31 de marzo de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 05 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el principio de interés superior de la niñez.</p>	<p>Establecer que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares deberá atender en todo momento el interés superior de la niñez. Incluir que las actuaciones y decisiones que tomen dichas autoridades, deberán considerar, primordialmente, el interés superior de la niñez, cuando se trate de la educación que concierna niñas, niños y adolescentes. Las autoridades establecerán los mecanismos necesarios para garantizar este principio.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 11 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 25 de marzo de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de abril de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 14 de abril de 2015. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Energía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Aplicar el horario estacional a partir de las dos horas del primer domingo de abril, terminando a las dos horas del último domingo de octubre de cada año, al Estado de Quintana Roo, sujeto al meridiano 75 grados oeste por ubicación y 75 grados oeste por horario estacional.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p>